

**MATERIA**

DERECHO I

**FACULTAD**

CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA ADMINISTRACION

**CARRERA**

CONTADOR PUBLICO

**SEDE**

CIUDAD DE MENDOZA

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

1er semestre – 1° AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

CICLO BASICO COMUN

**TURNO**

MAÑANA Y NOCHE

**CARGA HORARIA**

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
48	29	19

## **EQUIPO DOCENTE**

PROFESOR TITULAR: DRA. ESC. MARIA GABRIELA LOPEZ

PROFESOR ADJUNTO: DR. BARTOLOMÉ ROBLES

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DRA. MARIA PAULA BASTÍAS, DR. MARIANO TALQUENCA

## **ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

NO POSEE

## **ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

16 - DERECHO II

20 - DERECHO PUBLICO

49 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCERIONES

## **FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES:** Lograr que el alumno razone e internalice temas jurídicos y los relacione con su vida social y personal.

- Comprender las características propias del Derecho, la importancia en sus carreras profesionales y en la práctica.
- Fortalecimiento en lo personal para la aplicación en su formación profesional.
- Valorar la importancia del derecho en la vida socio cultural de las personas en general

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Internalizar conceptos imprescindibles del Derecho.
- Lograr la ubicación temporal del derecho.
- Comprender en derecho en su integridad y la importancia del mismo .
- Comprender los cambios en los que se está gestando un nuevo derecho acorde a la circunstancias de tiempo y lugar.
- Analizar normas del Código Civil con juicio crítico y maduro.
- Comprender integralmente la materia

## OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- Comprender los fundamentos de la disciplina y las principales formulaciones teóricas y prácticas.
- Desarrollar una actitud contable respecto de los recursos y bienes de la empresa.

### Competencias Conceptuales Específicas

- Contextualizar a las finanzas en el marco de las ciencias para delimitar sus objetos, sus métodos y sus bases.

### Competencias Procedimentales Específicas

- Desarrollar estrategias de lectura rigurosa y disciplinada de textos académicos y contextos específicos.
- Rastrear conceptos y nociones contables en función de reconocer y establecer semejanzas, diferencias y puntos de articulación e integración entre las diversas formulaciones teóricas y la realidad.

### Competencias Actitudinales Específicas

- Actitud crítica y activa en la búsqueda, adquisición, selección y producción de contenidos.

## CONTENIDOS

### UNIDAD I: EL DERECHO

1. Concepto de derecho.nociones generales. Normas jurídicas y normas morales. El derecho natural y el derecho positivo (distinción entre derecho público y privado). Ramas del derecho positivo: derecho público y derecho privado. Derecho objetivo y derecho subjetivo.
2. Concepto de derecho civil. Evolución histórica desde el código de VélezSarfield hasta el nuevo código civil y comercial de la nación (ley 26.994)
3. Los derechos subjetivos. Derecho y acción. El deber jurídico. Derechos personalísimos. Naturaleza jurídica. Caracteres.
4. Clasificación de los derechos subjetivos.
5. Sistemas de derecho: continental y commonlaw.

### UNIDAD II:

1. FUENTES DEL DERECHO: artículo 1 del CCYCN. Desarrollo y explicación de cada una de las fuentes.

2. LA LEY COMO UNA DE LAS FUENTES DEL DERECHO: concepto. Caracteres. Clasificación. La pirámide jurídica de Hans Kelsen. Proceso de formación de la ley en el país y en la provincia conforme a las constituciones nacional y provincial.
3. APLICACIÓN DE LA LEY CON RELACIÓN AL TERRITORIO. Art. 4 del CCYCN.
4. APLICACIÓN DE LA LEY CON RELACIÓN AL TIEMPO. Principio de inexcusabilidad art. 8 del CCYCN.
5. VIGENCIA DE LE LEY. Art. 7 del CCYCN.
6. IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY. Concepto e importancia.
7. MODOS DE CONTAR LOS INTERVALOS EN DERECHO. Art. 6 del CCYCN.

### **UNIDAD III: EJERCICIO DE LOS DERECHOS:**

1. PRINCIPIO DE BUENA FE. Concepto de buena fe. Buena fe objetiva y subjetiva.
2. ABUSO DEL DERECHO. Concepto. Regulación legal.
3. ORDEN PÚBLICO. Concepto. Regulación legal. Importancia.
4. RENUNCIA GENERAL DE LAS LEYES. Concepto. Regulación legal.
5. DERECHOS INDIVIDUALES Y DE INCIDENCIA COLECTIVA. Concepto. Regulación legal
6. RELACION JURÍDICA: Concepto. Elementos.
7. TEORIA GENERAL DE LAS PERSONAS: persona humana: Comienzo de la existencia. (arts. 19 a 21). Concepción. Persona por nacer. Nacimiento. Ausencia: Ausencia Simple (arts 79 a 84) y Ausencia con Presunción de Fallecimiento: casos (ordinario, extraordinario) (arts. 85 a 92). Fin de la existencia de las personas. Prueba del nacimiento, muerte, edad. Representación y asistencia. Tutela. Curatela (arts. 100 a 140). PERSONAS JURÍDICAS. Concepto (art. 141 a 167). Asociaciones Civiles (168 a 192). Fundaciones (193 a 224).

### **UNIDAD IV: ATRIBUTOS DE LA PERSONA:**

1. CONCEPTO. CARACTERES.
2. NOMBRE: concepto, naturaleza jurídica, caracteres, reglas concernientes a prenombre, apellido, cambio de nombre, seudónimo.
3. CAPACIDAD: concepto, capacidad de derecho art. 22 CCYCN, capacidad de ejercicio, art. 23 CCYCN. Incapacidad de Derecho. Incapacidad de ejercicio: persona por nacer, menores de edad, adolescente entre los 13 y 16 años, adolescente a partir de los 16 años. Tutela y Curatela. Art. 100 CCCN. Mayoría de

edad y Emancipación. Personas con capacidad restringida y personas con incapacidad (arts. 31 a 33CCYCN).Inhabilitados art. 48 CCYCN.

4. DOMICILIO: domicilio real, legal, especial e ignorado: concepto, elementos, prueba del domicilio, caracteres.
5. PATRIMONIO: concepto, naturaleza jurídica, composición, el patrimonio como garantía común de los acreedores art. 242 CCYCN. Clases de acreedores.
6. ESTADO CIVIL: Concepto. Clasificación. Prueba.

#### **UNIDAD V:BIENES Y COSAS:**

1. TEORIA GENERAL DE LAS COSAS: OBJETO: concepto. LAS COSAS EN EL CCCN. BIENES Y COSAS art. 16 CCCN. Bienes que no son cosas. CLASIFICACION DE LOS BIENES.
2. COSAS MUEBLES E INMUEBLES. Concepto y diferencias. INMUEBLES: clasificación: A) Inmuebles por su naturaleza. B) Inmuebles por accesión física.
3. COSAS DIVISIBLES E INDIVISIBLES. Concepto y diferencias.
4. COSAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS. Concepto y diferencias.
5. COSAS CONSUMIBLES Y NO CONSUMIBLES. Concepto y diferencias.
6. COSAS FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES.Concepto y diferencias
7. FRUTOS Y PRODUCTOS. Concepto y diferencias
8. BIENES DENTRO Y FUERA DEL COMERCIO. BIENES CON RELACION A LAS PERSONAS: bienes pertenecientes al dominio público, bienes del dominio privado del Estado, Bienes municipales, bienes de los particulares.BIENES CON RELACION A LOS DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA (art.240) relación con la protección ambiental.FUNCIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES (art. 242)

#### **UNIDAD VI: HECHOS Y ACTOS JURIDICOS.**

1. TEORIA DE LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS. Hechos jurídicos. Concepto. Art. 257 CCCN. Hechos de la naturaleza y hechos humanos. Hechos humanos involuntarios y voluntarios. Hechos voluntarios: lícitos e ilícitos.
2. ACTOS JURÍDICOS.Concepto. Caracteres. ELEMENTOS ESENCIALES DE LOS ACTOS JURÍDICOS:Elementos esenciales: A) Sujetos del acto jurídico. ACTO VOLUNTARIO: DISCERNIMIENTO, INTENCION Y LIBERTAD. B) el objeto del acto,C) la forma yD) la causa. Requisitos que deben reunir las cosas. Requisitos que deben reunir los hechos. La forma del acto: formales no formales. La causa art. 281 CCYCN.
3. CLASIFICACION: unilaterales, bilaterales, entre vivos y de última voluntad; positivos y negativos, extra patrimoniales y patrimoniales, onerosos y gratuitos, de disposición y de administración; formales y no formales; principales y accesorios,

actos puros y simples, actos modales.

4. MODALIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS:CONDICION: características del hecho condicional: incierto, futuro e incoercible. Clasificación de las condiciones: a- suspensiva o resolutoria, b - potestativa, causal o mixta c- condición impropia o suposición. Condiciones prohibidas. PLAZO: a) suspensivo o resolutorio; b) determinado o indeterminado; c) cierto o incierto; d) esencial y no esencial; e) expreso o tácito; y f) según su origen, puede clasificarse en voluntario, legal o judicial. CARGO: Especies y presunción art. 354 CCYCN.

5. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS: Error, Dolo, Violencia, Nulidad. Confirmación e Inoponibilidad. VICIOS DE LOS ACTOS JURIDICOS: Lesión, Simulación, Fraude.

### **UNIDAD VII:DERECHOS PERSONALES**

1. OBLIGACION: CONCEPTO art. 724 CCYCN. Concepto de Derechos Personales. Requisitos de la prestación. Elementos esenciales. Elementos Accidentales. La causa fuente art. 726 CCYCN. Presunción de la causa.

2. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES: enumeración. Clasificación de las obligaciones.

3. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES: a) entre las partes, b) con relación al acreedor art. 730 CCYCN, c) con relación al deudor art. 731 CCYCN.

4. EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES. Concepto. PAGO. (definición, objeto, tiempo, lugar, legitimación activa, prueba, imputación) Art. 865 CCCN. Mora. Art. 886 CCCN.CONSIGNACION (judicial y extrajudicial). SUBROGACION. COMPENSACION. CONFUSION. NOVACION. DACION EN PAGO.

5. RESPONSABILIDAD CIVIL: Concepto. Imposibilidad de cumplimiento art. 955 CCCN. Presupuestos: antijuridicidad, Factor de atribución, relación o nexo de causalidad

### **UNIDAD VIII. LOS DERECHOS REALES.**

1. DERECHOS REALES: concepto art. 1.882 CCYCN, Elementos. Características de los Derechos Reales (iuspersequendi – numerus clausus – convalidación- ejercicio- transmisión- normas de orden público – derecho absoluto (erga omnes)- relación inmediata – publicidad - acción real). Enumeración en el Código Civil y comercial de la Nación. Art. 1887 CCYCN. Diferenciación con los derechos personales (arts. 724 y 1.882 CCYCN).

2. ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN Y ETINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES.

3. DIFERENCIAS ENTRE POSESIÓN Y TENENCIA: conceptos de cada uno de ellos y ejemplos.

4. DOMINIO Y PROPIEDAD. Conceptos.

5. CONDOMINIO. Definición.

**UNIDAD IX: CONTRATOS**

1. CONCEPTO. ART. 957 CCYCN. Clasificación: a) unilaterales y bilaterales; b) a título oneroso y a título gratuito; c) conmutativos y aleatorios; d) formales y no formales; e) nominados e innominados; f) contratos de consumo: concepto, relación de consumo art. 1092 CCCN, prácticas abusivas, modalidades.

2. ELEMENTOS DE LOS CONTRATOS: esenciales, naturales y accidentales. SUJETOS: Formación del contrato: oferta, requisitos de la oferta, duración de la oferta, revocación, caducidad. Aceptación: concepto. Contratos entre ausentes. Capacidad para contratar. Incapacidad e inhabilidad para contratar. OBJETO: concepto. CAUSA. Concepto. (ART. 281) FORMA. Noción de forma. Principio de libertad de formas. PRUEBA. Carga de la prueba (art. 1019, 1552)

3. EFECTOS DE LOS CONTRATOS: Concepto del principio: los contratos deben cumplirse. La buena fe en los contratos. Señal o arras: concepto. Teoría de la imprevisión. Art. 1091 CCCN. Pacto Comisorio. Autonomía de la voluntad.. Excepción de incumplimiento.

4. EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS: Cumplimiento. Otras formas de extinción contractual: caducidad y prescripción, confusión, muerte de las partes, Rescisión unilateral, rescisión bilateral, resolución total o parcial. Cláusula resolutoria expresa. Frustración del fin del contrato.

5. CONTRATOS EN PARTICULAR: Compraventa: concepto. Boleto de Compraventa: concepto. Donación. Concepto. Mutuo: concepto. Comodato: concepto. Suministro: concepto. Locación: concepto. Leasing: concepto. Contratos de obras y de servicios: concepto. Contrato de Transporte: concepto. Mandato: concepto. Consignación: concepto. Corretaje: concepto. Depósito: concepto. Contratos bancarios: concepto.

**UNIDAD X: RELACIONES DE FAMILIA**

1. DERECHO DE FAMILIA: Concepto. Distintas formas de organización familiar: 1) familia nuclear matrimonial; 2) las uniones convivenciales, 3) la familia monoparental, 4) la familia ensamblada.

2. MATRIMONIO: concepto, requisitos. Esponsales de futuro. Celebración. Art. 416 CCCN. Oposición. Art. 410 CCCN. Prueba Art. 423 CCCN. Inexistencia y Nulidad del matrimonio, Art. 424 CCCN. Derechos y deberes de los cónyuges (asistencia y alimentos). Disolución del matrimonio. Divorcio Vincular. Art. 436 CCCN.

3. Régimen Patrimonial de matrimonio. Régimen de comunidad (bienes propios y bienes gananciales). Régimen de Separación de Bienes Art. 505 CCYCN.

4. UNIONES CONVIVENCIALES: Art. 509 CCCN. Constitución y prueba.

Pactos de convivencia. Cese de la convivencia.

5. PARENTESCO. Concepto. Art. 529 CCCN. Grado. Línea. Tronco. Alimentos. FILIACION. Matrimonial y extramatrimonial.

6. ADOPCION. Concepto. Principios generales. El interés superior del niño. Tipos de adopción: a) plena; b) simple y c) de integración.

7. RESPONSABILIDAD PARENTAL. Concepto. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental art. 641 CCCN.

#### **UNIDAD XI: DERECHO SUCESORIO. (TRANSMISION DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE).**

1. DERECHO SUCESORIO: Sucesores. Concepto y clases. Contenido de la sucesión. Derechos y obligaciones que se transmiten y que no se transmiten por causa de muerte. Transmisión hereditaria. Momento en que se opera.

2. Apertura de la sucesión, delación de la herencia y adquisición de la herencia. Capacidad para suceder. Concepto: Vocación sucesoria. Concepto y causas de exclusión.

3. Aceptación y renuncia de la herencia. Cesión de Herencia. Derechos y responsabilidad del heredero.

4. PROCESO SUCESORIO. CASOS: SUCESIÓN AB INTESTATO Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA. La declaratoria de herederos: concepto. Inventario y avalúo. Plazo. Denuncia de bienes. Administración judicial de la herencia. Pago de deudas y legados.

5. PARTICIÓN. Acción de partición, modos de hacer la partición: privada, provisional, judicial. Colación de donaciones.

6. SUCESION LEGÍTIMA o INTESTADA. CONCEPTO. Órdenes hereditarios Sucesión de los descendientes. Derecho de representación. Sucesión de los ascendientes. Sucesión de Cónyuge. Sucesión de los colaterales. Derechos del Estado.

7. DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS: LEGADO: concepto. ALBACEAS.

8. LA LEGÍTIMA.



## **BIBLIOGRAFIA**

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN LEY. 26.994 (obligatorio)

DERECHO CIVIL. Parte General. Autores: Julio César Rivera y Luis Daniel Crovi (Editorial ABELEDOPERROT)

MANUAL DE OBLIGACIONES CIVILES Y COMERCIALES. Autora: Sandra M. Wierzba (Editorial ABELEDOPERROT)

OBLIGACIONES. Autores: Abel Enrique Marino, María Claudia Maglio, Débora Burgos y Norma Silvestre. (Editorial THOMSON REUTERS LA LEY)

GUÍA DE ESTUDIO DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL. REALES. Autora Dra. Montserrat A. Font (Editorial Estudio)

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las clases son didácticas, integradoras, y participativas con el alumnado.

Deben traer Código civil para poder interrelacionarse con la materia y con la terminología jurídica.

Hay clases de práctica grupal para que sepan deducir y del error poder comprender y sacar en forma positiva los conceptos correctos

De acuerdo a los contenidos conceptuales se usarán como recursos generales :

- Clases teóricas presenciales, explicativas y participativas: en las que se desarrollarán didácticamente conceptos fundamentales desde el marco de la Teoría pertinentes al programa.
- Lectura previa con guía: Se consignará bibliografía específica para la lectura de ciertos temas por parte de alumnos antes de las clases para promover un estilo de conversación con el profesor.
- Acceso directo y participativo a los recursos didácticos apropiados: pizarra, retroproyecciones, acceso a textos en otros idiomas, material de Internet, etc.
- Promover la lectura de ciertos temas por parte de los alumnos antes de las clases para promover un estilo de conversación con el profesor.
- Evaluación y observación directa del alumno sobre el manejo de contenidos temáticos, metodología práctica y rendimiento académico.
- Eventual participación de docentes invitados a exponer temas de pertinencia en su formación académica que pueda enriquecer el nivel de

transmisión y formación dispensado en la Cátedra.

#### COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Trabajo en grupo.
- Expresión oral y escrita
- Capacidad de Análisis/Síntesis
- Hábitos de lectura de medios periodísticos y de estudio.

#### REGULARIDAD

Asistencia mínima del 75% de las clases.

Aprobación del 75% de casos prácticos y controles de lectura.

Aprobación de dos evaluaciones parciales. (sólo habrá un único recuperatorio en caso de no aprobar uno de ellos)

Los alumnos que no cumplan con la asistencia mínima requerida o que no aprueben las evaluaciones quedarán libres o no regulares.

#### PROMOCION INDIRECTA

Los alumnos regulares deberán aprobar un examen final, con la obtención de 60% (sesenta por ciento) o más.

ESCALA DE CALIFICACIONES	PORCENTAJE NOTAS	
	0%	0
1% A 12%	1	
13% A 24%	2	
25% A 35%	3	
36% A 47%	4	
48% A 59%	5	
60% A 64%	6	} APROBADOS
65% A 74%	7	
75% A 84%	8	
85% A 94%	9	
95% A 100%	10	

## ACTIVIDADES PRÁCTICAS

U n i	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	hs	Ám bito	Tipo de evaluación	Fec estim
1	EL DERECHO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de derecho</li> <li>2. Concepto de derecho civil</li> <li>3. Los derechos subjetivos.</li> <li>4. Clasificación de los derechos subjetivos</li> <li>5. Sistemas de derecho: continental y commonlaw</li> </ol>	La revisión a través de trabajos prácticos contribuye a fijar el conocimiento de una manera más profunda. La resolución de cada práctico es comunitaria y consultiva con los apuntes correspondientes.	2	aul a	Informe escrito individual	1ra s
2	FUENTES DEL DERECHO	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Fuentes del derecho</li> <li>7. La ley como fuente</li> <li>8. Aplicación de la ley con relación al territorio</li> <li>9. Con relación al tiempo</li> <li>10. Vigencia</li> <li>11. Irretroactividad</li> <li>12. Modos de contar los intervalos</li> </ol>	Pizarra, preguntas al grupo. Ejercicio de aplicación práctica. Metodología práctica para su instrumentación.	2	aul a	Informe escrito grupal	2da s
3	EJERCICIO DE LOS DERECHOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principio de buena fe.</li> <li>2. Abuso del derecho.</li> <li>3. Orden público.</li> <li>4. Renuncia general de las leyes.</li> <li>5. Derechos individuales y de incidencia colectiva.</li> <li>6. Relacion jurídica</li> <li>7. Teoria general de las personas</li> </ol>	Pizarra, preguntas al grupo. Trabajo práctico.	2	aul a	Informe escrito individual	3er s
4	ATRIBUTOS DE LA PERSONA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto. Caracteres.</li> <li>2. nombre: c</li> <li>3. capacidad</li> <li>4. domicilio:</li> <li>5. patrimonio:</li> <li>6. estado civil</li> </ol>	Pizarra, preguntas al grupo.	2	aul a	Informe escrito grupal	4ta s

5	BIENES Y COSAS	<p>1. TEORIA GENERAL DE LAS COSAS: OBJETO LAS COSAS EN EL CCCN. BIENES Y COSAS</p> <p>CLASIFICACION DE LOS BIENES.</p> <p>2. COSAS MUEBLES E INMUEBLES.</p> <p>3. COSAS DIVISIBLES E INDIVISIBLES.</p> <p>4. COSAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS.</p> <p>5. COSAS CONSUMIBLES Y NO CONSUMIBLES.</p> <p>6. COSAS FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES.</p> <p>7. FRUTOS Y PRODUCTOS.</p> <p>8. BIENES DENTRO Y FUERA DEL COMERCIO.</p> <p>BIENES CON RELACION A LAS PERSONAS</p> <p>CON RELACION A LOS DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA</p> <p>FUNCIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES (art. 242)</p>	Pizarra, preguntas al grupo. Ejercicio de aplicación práctica. Metodología práctica para su instrumentación.	2	aula	Informe escrito individual	5ta s
6	HECHOS Y ACTOS JURIDICOS	<p>TEORIA DE LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS.</p> <p>2. ACTOS JURÍDICOS. ELEMENTOS ESENCIALES DE LOS ACTOS JURÍDICOS</p> <p>3. CLASIFICACION</p> <p>4. MODALIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS</p> <p>5. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS</p>	Pizarra, preguntas al grupo. Trabajo practico que le permite al alumno distinguir las características de cada uno.	2	aula	Informe escrito grupal	6ta s
7	DERECHOS PERSONALES	<p>1. OBLIGACION: CONCEPTO</p> <p>2. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES</p> <p>3. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES</p> <p>4. EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES.</p> <p>5. RESPONSABILIDAD CIVIL</p>	Pizarra, preguntas al grupo. Trabajo práctico.	2	aula	Informe escrito individual	7ma
8	DERECHOS REALES	<p>1. DERECHOS REALES</p> <p>2. ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN Y ETINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES.</p> <p>3. DIFERENCIAS ENTRE POSESIÓN Y TENENCIA</p> <p>4. DOMINIO Y PROPIEDAD.</p> <p>5. CONDOMINIO.</p>	Pizarra, preguntas al grupo. Ejercicio de aplicación práctica. Metodología práctica para su instrumentación.	2	aula	Informe escrito grupal	8va s

9	CONTRATOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONCEPTO.ART. 957 CCYCN</li> <li>2. ELEMENTOS DE LOS CONTRATOS</li> <li>3. EFECTOS DE LOS CONTRATOS</li> <li>4. EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS</li> <li>5. CONTRATOS EN PARTICULAR:</li> </ol>	<p>Pizarra, preguntas al grupo.</p> <p>Trabajo practico que le permite al alumno distinguir las características de cada uno.</p>	2	aula	Informe escrito individual	9na :
10	RELACIONES DE FAMILIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DERECHO DE FAMILIA:</li> <li>2. MATRIMONIO:</li> <li>3. Régimen Patrimonial de matrimonio.</li> <li>4. UNIONES CONVIVENCIALES</li> <li>5. PARENTESCO.</li> <li>6. DOPCION.</li> <li>7. RESPONSABILIDAD PARENTAL.</li> </ol>	<p>Pizarra, preguntas al grupo.</p> <p>Método de casos.</p>	1	aula	Informe escrito grupal	10 s
11	DERECHO SUCESORIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DERECHO SUCESORIO:</li> <li>2. Apertura de la sucesión</li> <li>3. Aceptación y renuncia de la herencia.</li> <li>4. PROCESO SUCESORIO. CASOS: SUCESIÓN AB INTESTATO Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA.</li> <li>5. PARTICIÓN.</li> <li>6. SUCESION LEGITIMA o INTESTADA.</li> <li>7. DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS</li> <li>8. LA LEGÍTIMA.</li> </ol>	<p>Pizarra, preguntas al grupo.</p> <p>Ejercicio de aplicación práctica.</p> <p>Metodología práctica para su instrumentación.</p>	1	aula	Informe escrito grupal	11 s

**CRONOGRAMA DE CLASES**

1er semestre mañana/noche		marzo				abril				mayo				junio		
Horas teóricas: 29 Horas prácticas: 19 Total: 48		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
SEMANTAS																
CONTENIDO								parc				mesas			parc	recu
MODULO 1																
UNIDAD I: EL DERECHO			X	X												
UNIDAD II: FUENTES DEL DERECHO																
Trabajos prácticos			X	X												
MODULO 2																
UNIDAD III: EJERCICIO DE LOS DERECHOS					X											
UNIDAD IV: ATRIBUTOS DE LA PERSONA																
Trabajos prácticos					X											
MODULO 3																
UNIDAD V: BIENES Y COSAS						X	X									
UNIDAD VI: HECHOS Y ACTOS JURIDICOS																
Trabajos prácticos						X	X									
EXAMEN PARCIAL								XX								
Semana de exámenes universidad												XXX				
MODULO 4																
UNIDAD VII: DERECHOS PERSONALES									X	X						
UNIDAD VIII: LOS DERECHOS REALES																
Trabajos prácticos									X	X						
MODULO 5																
UNIDAD IX: CONTRATOS											X	X				
UNIDAD X: RELACIONES DE FAMILIA																
Trabajos prácticos											X	X				
MODULOS 6																
UNIDAD XI: DERECHO SUCESORIO													X	X		
Trabajos prácticos													X	X		
EXAMEN PARCIAL															XX	
RECUPERATORIO																XX